



*consejo directivo*

ORGANIZACION  
SANITARIA  
PANAMERICANA  
VIII Reunión

*comité regional*

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD  
VII Reunión



Washington, D. C.  
Septiembre 1955

CD8/57 (Esp.)  
16 septiembre 1955  
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tema 23: INFORMES SOBRE LOS PROGRAMAS DE ERRADICACION DE  
LA MALARIA EN LAS AMERICAS

INFORME DEL REPRESENTANTE DE GUATEMALA

INFORME DEL REPRESENTANTE DE GUATEMALA

Durante la III Reunión de Directores de Campañas Antimaláricas de Centro América, México y Panamá, celebrada en la ciudad de Guatemala del 30 de junio al 5 de julio de 1955, después de haberse celebrado la 1ra. en El Salvador y la 2da. en Honduras, demostrando con esto el interés común que tienen nuestros países en solucionar el problema, dimos cuenta "in extenso" de la magnitud de nuestro problema malárico y de las líneas generales de la Campaña de Erradicación iniciada. Nos limitaremos en este informe, a exponer lo realizado hasta el momento.

Sumarizando, nuestras áreas endémicas (conocidas y presuntas) abarcan una extensión cercana a los 90,000 km<sup>2</sup>, superficie ligeramente superior al 80% de nuestra extensión territorial; en estas áreas viven aproximadamente, 1,200,000 habitantes (ajustando los cálculos a 1958) que ocupan 240,000 casas. El principal vector es el Anopheles albimanus; de importancia secundaria son el A. vestitipennis y el A. pseudopunctipennis.

Antes de abordar el problema de la erradicación, nuestro Servicio de Salud Pública se esforzó por dar cumplimiento a los 3 puntos fundamentales que el Comité Conjunto de la Organización Mundial de la Salud y del UNICEF, exigieron como requisitos indispensables para acordar asistencia técnica y económica:

1. Establecimiento de un Servicio Nacional de Malaria:

Desde febrero del presente año, empezó a actuar la División de Malariología, integrada por el número requerido de Técnicos Superiores: 1 Director, 1 Malariólogo, 1 Epidemiólogo, 1 Entomólogo, (Jefe de Evaluación), 1 Ingeniero (Jefe de Rociado), 1 Asistente del Jefe de Rociado y 2 Asistentes del Director (estos 2 últimos ingresados recientemente); ello da un total de 8 Técnicos Superiores de dedicación exclusiva.

2. Financiamiento: El Gobierno ha asignado hasta el presente todos los fondos requeridos por la División: Q165,924,70\* en el primer semestre del presente año y Q400,000 para el segundo semestre. Ya están asegurados los fondos para el 1er semestre del año 1956 y, además, nuestro Gobierno se ha comprometido formalmente, alentado por la ayuda ofrecida por UNICEF, a continuar financiando la campaña con criterio integral, vale decir, durante todos los años que ésta deba estar en desarrollo.

3. Legislación adecuada: Redactado el proyecto respectivo, ha sido sometido a la consideración de COMEP para su revisión.

El programa de rociamiento está a cargo de brigadas, integradas por 5 rociadores y un capataz, supervisadas por Jefes de Sector, a razón de 1 por cada 4 brigadas. Estos equipos disponen actualmente de 1 vehículo (jeep o pick-up) por cada 2 brigadas y se contempla, una vez acordada la cooperación del

---

\* El Quetzal, moneda guatemalteca, está a la par del Dólar.

UNICEF, aumentar los medios de movilización, asignando a cada brigada una camioneta tipo Power Wagon y destinando los vehículos livianos al personal de Jefes de Sector que ahora, debido a nuestras limitaciones en vehículos, carecen de movilización propia.

El Jefe del Rociado, es el Sr. Ingeniero, quien dispone de 1 Asistente, debidamente calificado. En el presente mes, se incorporan 2 Asistentes del Director para los trabajos de supervisión en el terreno.

Hasta el momento, en 5 meses de labor, se han rociado 49,413 casas. El rendimiento de nuestros rociadores ha subido progresivamente y es ahora de 6,7 casas hombre-día; esperamos llevarlo por lo menos a 7,5 al final del primer año de conversión.

Terminado el primer año de conversión de nuestra Campaña de Erradicación, al cabo del cual programamos tener rociadas el 60% de las casas, seguirán 3 años de cobertura integral, vale decir con el 100% de las casas rociadas.

Por lo que respecta a los servicios de evaluación, están actualmente encargados de verificar una prolija encuesta con el fin de delimitar la exacta extensión de nuestras áreas endémicas en las zonas presuntas; además, nos proponemos verificar hasta qué altitud el Anopheles albimanus es transmisor importante en nuestro país; en efecto, nuestro conocimiento de la

epidemiología de la malaria en nuestro país, nos permite afirmar que la transmisión permanente observada en Amatitlán a 1,200 mts. de altura y en San Cristóbal Verapaz a 1,380 mts. de altitud, son hechos únicos y circunstanciales, condicionados a factores locales absolutamente propios de aquellos lugares, que no se repiten en el resto del país; por lo mismo creemos firmemente que nuestra encuesta, que estará terminada a mediados de noviembre, nos permitirá descartar definitivamente como endémicas todas aquellas áreas situadas entre 1,000 y 1.200 mts. de altitud. Ello involucrará una reducción en 40,000 de las casas a rociar.

Por lo que respecta a las zonas presuntas, aunque su extensión representa el 50% de las áreas conocidas, debemos precisar que ellas están representadas especialmente por el Petén, región escasamente poblada por 15,000 habitantes y donde nos proponemos ensayar el sistema llamado "Zoneamiento".

Los 5 meses transcurridos de campaña, nos han demostrado que necesitamos hacer un reajuste de nuestra organización de los trabajos de rociado con miras a asegurar un abastecimiento más regular, una mejor supervisión y a aumentar el rendimiento de nuestros rociadores. Por lo mismo no nos proponemos en este año preparatorio alcanzar una cifra record de rociamientos, sino más bien afirmar nuestra

máquina operativa y llevar al más alto grado de eficiencia posible la preparación de nuestro personal, en todos los niveles, y es así como para el mes de noviembre próximo esperamos poder presentar un Plan Revisado de Erradicación.

Finalmente deseamos señalar la valiosa cooperación que está prestando la Oficina Sanitaria Panamericana a nuestra campaña, la que se ha exteriorizado en la destinación de un consultante en malaria de dedicación exclusiva a nuestra División de Malaria de los técnicos de COMEP, quienes han aportado valiosas sugerencias y del UNICEF quien ha contribuido con materiales y equipo. Estamos ciertos de que esta cooperación no sólo se mantendrá, sino que se ampliará.